

## **AVISO**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 14/2016, de 26 de julio, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 22 de mayo de 2017, inclusive, los siguientes valores emitidos por INCLAM, S.A., CIF A78224524, resultantes de la ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias acordada por la compañía:

1.130.820 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105083028, procedentes de la Ampliación de Capital febrero 2017, en la proporción de 1 acción nueva por cada 25 acciones antiguas, emitidas con prima de emisión de 1,89 euros por acción y por un importe nominal de 11.308,20€ euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 2017

**EL DIRECTOR GERENTE**  
Jesús González Nieto-Márquez